

CDN COMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

HD

CENTRO DEPARTAMENTAL DE NOTICIAS
Barrio El Centro, atrás de la Iglesia Santidad,
San Francisco De La Paz, Olancho.

Cel: 9515-2115 E-mail: casalegno85@yahoo.com

R.T.N.: 15019019101888 C.A.I.: AFBBD5-1E02D5-FA4888-93C131-87992C-DA

FACTURA 000-001-01-00

000805

000-001-01-00000801 -- 000-001-01-00000950

na: 09/02/24 R.T.N Cliente:

CONTADO ☐

CREDITO ☐

Cliente: Alcaldia Mpal de Manto. O. Telefono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORG.	TOTAL
	Pago Publicidad Institucional			5100
	transmitida en TV CDN			
	Mes de Enero y febrero.			
	2024.			
SUB TOTAL				

FECHA LIMITE: 29/12/2024

Registro SAG

Registro Exonerado

O/C Exenta

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L.

IMPORTE GRAVADO 15% L.

IMPORTE GRAVADO 18% L.

S.V. 15% L.

S.V. 18% L.

TOTAL L.

900

6000-

ORIGINAL: CLIENTE COPIA 1: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR PQ

VALOR EN LETRAS: Ccís mil exactos.

IMPRESPLUS. CERTIFICADO No. 9231-23-10500-72 Tel.: (504) 3291-5349, R.T.N. 07031983003639

FIRMA DEL CLIENTE

Recibo

Por L. 6,000.00

Recibí de la Alcaldía Municipal de Manto

La Cantidad de Seis Mil lempiras Exactos.

Por concepto de:

pago de publicidad correspondiente al mes de
Enero y febrero del 2024.

Manto, Olancho 09 de Febrero del año 2024

Luis Sabino Sevilla

FIRMA



140000024
ALCALDIA MUNICIPAL DE MANTO OLANCHO
BARRIO EL CENTRO FTE AL PARQUE
MUNICIPAL TEL 2787-7543

CHEQUE No. 00008322

Manto, 09/ Febrero/ 2024
Lugar y Fecha

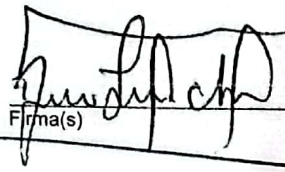
Luis Sabino Sevilla Cosalegno
Páguese a la orden de

6,000.00

Seis Mil Lempiras Exactos.
Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO ANDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.


Firma(s)

010011410001261400002400008322

* Luis Sabino Sevilla



RR Donnelly de Honduras, S.A. de C.V.



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, **TEL:2757-7543** Correo Electrónico: **alcaldiamanto1515@gmail.com**
RTN: 1515-9995-501397

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Yo, **JOSE LUIS CHIRINOS MARTINEZ**, mayor de edad, Hondureño y de este domicilio, con Identidad N° **1515-1985-00419**, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL** del municipio de Manto Departamento de Olancho y **LUIS SABINO SEVILLA CASALEGNO** mayor de edad, Hondureño y con numero de identidad **1519-1986-00119** actuando en su condición de Periodista y Propietario del Canal Publicitario **CDN**, comparecen en pleno uso de facultades y de manera voluntaria, suscriben el presente documento de relación de servicios.

Para efectos legales y demás aplicativos vigentes a este contrato **JOSE LUIS CHIRINOS MARTINEZ** se denomina **EL CONTRATISTA** y **LUIS SABINO SEVILLA CASALEGNO** **EL RELACIONADOR PUBLICITARIO**

Ambas partes convienen suscribir al efecto el presente contrato de prestaciones de servicios profesionales bajo las clausulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: la Alcaldía Municipal de Manto Olancho ha convenido en contratar a Luis Sabino Sevilla Casalegno Como Relacionador Publicitario.

SEGUNDAD: NATURALEZA DEL CONTRATO: **EL RELACIONADOR PUBLICITARIO.** Transmitirá y cubrirá en tiempo y forma todos los eventos que sean pertinentes con la Alcaldía Municipal de Manto.

TERCERA: INICIO Y FIN: este contrato dará inicio el 01 de Enero 2024 y finalizara el 31 de Marzo de 2024.

CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO: este contrato entra en vigencia a partir de la firma y visto bueno de ambas partes, con un tiempo de prolongación de 3 meses consecutivos. En los cuales el Relacionador publicitario puede iniciar a cubrir todos los eventos municipales.

QUINTA: MONTO DE PAGO: por los servicios de publicidad ambas partes han definido un Monto de neto del Contrato por 9,000.00 Lempiras Exactos que serán cancelados en 3 meses 3,000.00 lempiras exactos por cada mes.



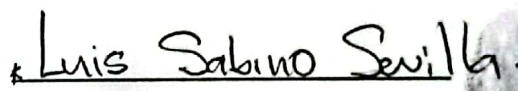
ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, **TEL:2757-7543** Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS: si existiera alguna desavenencia con motivos o con ocasión de la ejecucion e interpretacion de este contrato, y la misma no fuera solucionada por el buen entendimiento extrajudicial, ambas partes se someten a la jurisdiccion y competencia de los juzgados en la ciudad de juticalpa; este contrato se suscribe a las disposiciones legales del ordenamiento juridico vigente de la Republica de Honduras que le sean Aplicables. Este Contrato no se regira por las normas contenidas en el codigo de trabajo, ni por la legislacion laboral, ya que su carácter es enteramente civil, amabas partes expresan su conformidad con el contenido de las clausulas anteriores, obligandose a su fiel cumplimiento y para constancia firman el presente contrato en el municipio de Manto, Departamento de Olanchito a los 01 dias del mes de Enero del 2024.


CONTRATISTA


RELACIONADOR PUBLICITARIO

CONSTRUCTORA GIGANTES EN CONCRETO

CONSTRUCTORA GIGANTES EN CONCRETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dirección.: Residencial Santa Julia, Calle Principal, Despues Del
Deposito De Coca Cola, Contiguo Al Cementerio Nuevo, Juticalpa, Olancho.

Teléfono.: 2785-3563 / 9971-5848 Email: gigantesenconcreto@gmail.com

C.A.I.: C015E5-B26AC8-564F85-9311D5-D746A6-82 CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

R.T.N.: 15019016819032

Fecha de Recep: 08/03/2023 Fecha Limite: 08/03/2024

Fecha: 22 de 02 del 2024 R.T.N.:

Señor (es): Munisipalidad de manto Olancho

Dirección: Barrio el centro

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL LPS.
	Abono a Proyecto			50,000 =
	Centro Porte			
	Nivelación y			
	con Formación			
	Para aboginada			
	en la comunidad			
	de Savanahatig			

"La Factura es beneficio de todos, "Exijala"
FACTURA

000-001-01-00 000499

000-001-01-00000351 -- 000-001-01-00000500

Valor en
Letras Lps:

Importe Exonerado L.

Importe Exento L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

15% ISV L.

18% ISV L.

Total a Pagar Lps.

HenTer Print Imprenta, Tel: 2785-7676 / R.T.N.: 08011980009797, Cert. 9231-21-10500-75

N°. O/C Exenta:

N°. C. de la Constancia de R. Exonerado:

cativo Del Registro S.A.G.:

Original.: Cliente Copia: Obligado Trib. Emisor

FIRMA

Recibo

Por L 50,000.00

Recibí de la Alcaldía Municipal de Manto, Olancho

La Cantidad de cincuenta mil lempiras lempiras exactos.

Por concepto de:

Abono a contrato de contraparte proyecto nivelación y conformación para la colocación de adoquinado en la comunidad de Sabana Larga.

Manto 22 de Febrero del año 2024



Firma

Sabana Larga, Manto, Olancho 06 de marzo del 2024

Lic. José Luis Chirinos Martínez

Alcalde Municipal

Su oficina

Deseándole que Dios le ilumine para que le otorgue sabiduría, rectitud y paciencia para que dirija de la mejor manera los destinos del municipio.

El patronato comunal de Sabana Larga por medio de la presente solicita a la alcaldía municipal un aporte correspondiente al 10% del valor total de la obra la cual consiste en 218 metros de adoquinado alrededor del parque de la comunidad. Dicho proyecto lo financiará y ejecutará el gobierno central, a la municipalidad le corresponde colaborar con la preparación de la terracería como contraparte municipal.

EL trabajo consiste en la nivelación del terreno, relleno y compactado del espacio donde se construirá dicho proyecto, se necesitará de maquinaria como ser: Patrol, retroexcavadora, volqueta, tanque de agua y compactadora, es indispensable el uso de estas máquinas para asegurar un mejor trabajo y la durabilidad del proyecto.

Esperamos contar con su apoyo y de antemano nuestro agradecimiento.


Héctor Rolando Díaz

Presidente del patronato



ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal de Manto, departamento de Olancho **certifica** que en el libro de actas que esta Municipalidad lleva en el año **2024** se encuentra el Acta número **526** Punto de Agenda número **10** en el Municipio de Manto, departamento de Olancho el día **viernes 16 de febrero del año 2024**, reunidos los miembros de la honorable corporación Municipal de este Municipio, haciendo acto de presencia el Señor Alcalde Municipal **José Luis Chirinos Martínez** y la señora Vice-Alcalde **Carmen Suyapa Matute García**; con la asistencia de los Regidores por su orden señora: **Ana Lourdes Chirinos Figueroa I Regidor, Félix Gustavo Salgado Andrade II Regidor, Richard Alfredo Paz Paguada III Regidor, Jessy Michey Zelaya Figueroa IV Regidor, Rina Liseth Figueroa Portillo V Regidor, Tulio Noel Matute Paz VI Regidor, Walter Joel Mencias Banegas VII Regidor, Idalia De Los Santos Banegas Banegas VIII Regidor**; Por ante la infrascrita secretaria que da fe de lo siguiente:

En esta fecha el señor alcalde municipal somete ante el pleno de la Corporación proyecto de nivelación y conformación para la colocación de adoquinado en la comunidad de Sabana Larga lo cual consiste en 218 metros de adoquinado alrededor del parque por un monto de L305,000.00 como contraparte por parte de la municipalidad proyecto que será ejecutado mediante convenio con el SIT, la honorable corporación municipal por mayoría de votos a excepción del II Regidor Félix Gustavo Salgado quien manifestó no estar de acuerdo, aprueba la contraparte municipal para la nivelación y conformación de colocación de adoquinado.

En fe de lo anterior extendiendo la presente Certificación en el Municipio de Manto Olancho a los 07 días del mes de marzo del año 2024.


Tania Noelia Hernández Ruiz
Secretaria Municipal



" TRABAJANDO JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA "

012614000024
ALCALDIA MUNICIPAL DE MANTO OLANCHO
BARRIO EL CENTRO FTE AL PARQUE
MUNICIPAL TEL 2757-7543

CHEQUE No. 00008336

Manto, 22 / Febrero / 2024
Lugar y Fecha

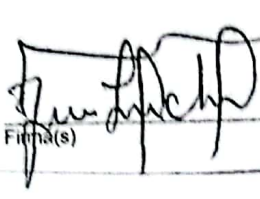
Osman Javier Almendares Meza
Páguese a la orden de

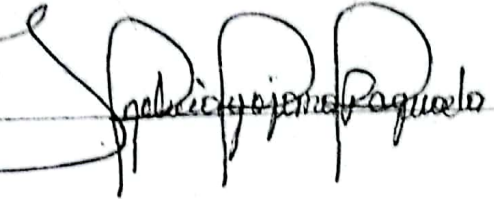
L 50,000.00

Cincuenta Mil lempiras Exactos.
Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.


Firma(s)


Firma(s)

⑈01001141⑈00012614000024⑈00008336





ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL:2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995-501397

ORDEN DE INICIO

Señor: (es): OSMAN JAVIER ALAMENDAREZ MEZA

CONTRATISTA

Por de la Presente autorizamos el inicio de la ejecución de el proyecto:

NIVELACION Y CONFORMACION PARA LA COLOCACION DE ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD DE SABANALARGA, (CONTRA PARTE ALCALDIA MUNICIPAL) DEL MUNICIPIO DE MANTO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

OBJETIVO: BRINDAR TURISMO Y MEJORES ACCESOS A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA BENEFICIADAS Y CON ELLO MEJORAR EL COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta orden de inicio tendrá vigencia a partir del **(19 de FEBRERO del 2024)**, desde esa fecha cuanta con **(10) días Hábiles**, para finalizar la obra, por lo que la fecha de finalización será **(01 de marzo del 2024)**

Dado en el municipio de Manto, departamento de Olanchito a los 19 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Atentamente.



CONTRATANTE
JOSE LUIS CHIRNOS MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL



CONTRATISTA Y GERENTE DE LA EMPRESA
CONSTRUCTORA EN CONTRATO S DE. R.L
IGN. OSMAN JAVIER ALMENDAREZ MEZA

...TRABAJANDO JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA ...



ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, TEL:2757-7543 Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

ACTA DE RECEPCION FINAL

Señor(es): OSMAN JAVIER ALMENDARES MEZA

CONTRATISTA

Por medio de la presente **HAGO CONSTAR**: Que he recibido a mi entera satisfacción por parte del contratista **OSMAN JAVIER ALMENDARES MEZA**, las actividades que se detallan en el contrato, correspondiente al proyecto "NIVELACION Y CONFORMACION PARA LA COLOCACION DE ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD DE SABANALARGA, (CONTRA PARTE ALCALDIA MUNICIPAL) DEL MUNICIPIO DE MANTO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

Mediante la contratación de 20 horas de retro excavadora, 30 horas compactadora, 40 horas motoniveladora, 4 días tanque cisterna, 30 viajes de volqueta y movimiento de equipo durante los (10) días hábiles.

Dado en el municipio de manto, departamento de Olanchito a los 01 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Atentamente.


Contratante

José Luis Chirinos Martínez
ALCALDE MUNICIPAL


Contratista

OSMAN JAVIER ALMENDARES MEZA
GERENTE DE LA EMPRESA
GIGANTES EN CONCRETOS S.D.R.L.

"TRABAJANDO JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA"



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL:2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995-501397

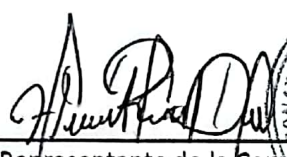
ACTA DE ACEPTACION Y ENTREGA

Reunidos en la Comunidad de Sabanalarga Aldea del Municipio de Manto, Departamento de Olanchito, hacemos constar que hemos recibido satisfactoriamente por parte del Contratista **OSMAN JAVIER ALMENDARES MEZA**, el Proyecto terminado a satisfacción: De La Contra parte de la Corporación Municipal, (**LA NIVELACION Y CONFORMACION PARA LA COLOCACION DE ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD DE SABANALARGA, (CONTRA PARTE ALCALDIA MUNICIPAL) MUNICIPIO DE MANTO DEPARTAMENTO DE OLANCHO**), por un monto de Lps. 305,000.00

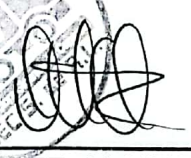
Por tanto, firmamos la presente ACTA DE RECEPCION damos fe de haber recibido esta obra en tiempo y forma según se estipula en contrato firmado, a los 01 días del mes de marzo del año 2024.


JOSE LUIS CHIRINOS MARTINEZ
Alcalde Municipal de Manto
Recibe la Obra




Representante de la Comunidad
Recibe la Obra
DNI: 1515-2001-00010




OSMAN JAVIER ALMENDARES MEZA
Contratista
Entrega la Obra





**ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS**



TEL 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

CONTRATO

**PROYECTO: NIVELACION Y CONFORMACION PARA LA COLOCACION
DE ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD DE SABANALARGA, (CONTRA
PARTE ALCALDIA MUNICIPAL) DEL MUNICIPIO DE MANTO,
DEPARTAMENTO DE OLANCHO**

Nosotros, **JOSE LUIS CHIRINOS MARTINEZ**, Maestro de Educación Básica, mayor de edad, Casado, Hondureño y de este domicilio con tarjeta de identidad N° **1515-1985-00419**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y a la vez representante Legal de La Corporación Municipal de Manto, Departamento de Olancho, Nombrado según, punto único en la sesión celebrada por el consejo nacional electoral certificación No.2617-2021; punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 por el Tribunal Supremo Electoral quien en lo sucesivo se llamará el **CONTRATANTE** por una parte, y por la otra parte El Sr **OSMAN JAVIER ALMENDARES MEZA**, con Documento de Identidad N°**1521-1979-00201**, mayor de edad, casado, actuando en condición de GERENTE de la Empresa GIGANTES EN CONCRETO S.D.R.L., con domicilio en La Ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATADO**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: DEFINICIONES: Siempre que se empleen los vocablos que a continuación se señalan significan: **MUNICIPALIDAD:**

Es el órgano de Gobierno y administración del Municipio; se rige por la Ley de Municipalidades y su reglamento, y por lo tanto es una institución de derecho público, con autonomía para ejercer los asuntos de su competencia, y que, para efectos de este Convenio, asume la responsabilidad administrativa y legal, para la ejecución del proyecto. Es la dependencia municipal encargada de administrar el ciclo de proyecto en lo que corresponde a la pre inversión, contratación, inversión, supervisión de la infraestructura. **EL CONTRATISTA:** El contratista se encuentra debidamente inscrito como ejecutor en la **MUNICIPALIDAD**, contratado por la Municipalidad para la prestación de estos servicios ya sea una obra civil o proyecto específico. **EI CONTRATISTA**, es el responsable de que la obra se ejecute de acuerdo a lo establecido en este contrato y los términos de referencia, con la calidad y en el tiempo establecido. **EL PROYECTO:** es la obra física cuya ejecución es objeto de este contrato, **PROYECTO:**

**NIVELACION Y CONFORMACION PARA LA COLOCACION DE
ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD DE SABANALARGA, (CONTRA
PARTE ALCALDIA MUNICIPAL) DEL MUNICIPIO DE MANTO,
DEPARTAMENTO DE OLANCHO**

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: **EI CONTRATISTA** a la fecha de entrega del proyecto deberá haber cumplido con las siguientes actividades:





**ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS**



TEL 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

TERCERA: COSTO DEL PROYECTO Y FORMA DE PAGO; EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO es de Trescientos cinco mil lempiras (L.305,000.00), desglosado de la manera siguiente:

N.	DESCRIPCION DE LABOR	UNIDAD	CANTIDAD DE HORA	PRECIO POR HORAS	TOTAL (LPS)
1	<u>Nivelación y conformación para la colocación de adoquinado en la comunidad de Sabanalarga</u>	Retro excavadora	20	L.1,500	L.30,000
Compactadora		30	L.1,600	L.48,000	
Motoniveladora		40	L.2,500	L.100,000	
Tanque cisterna		4 días	L.8,000	L.32,000	
Volqueta		30 viajes	L.2,500	L.75,000	
Movimiento de equipo		-	-	L.20,000	
TOTAL					L.305,000

FORMA DE PAGO: LA MUNICIPALIDAD, este proyecto será Financiado con Fondos de Transferencia de Gobierno Central, los pagos de esta obra (proyecto) se realizarán según la disponibilidad financiera con la que cuente la Municipalidad, presentando el contratista la estimación de avance de la obra, firmada y validada por el Alcalde Municipal, y mediante Informes de Supervisión de la UTI/UTM.

CUARTA: RETENCION Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, La municipalidad de Manto, **NO RETENDRA** el doce punto cinco por ciento (12.5%) por estar el contratista sujeto a plan de pagos a cuenta según constancia

QUINTA: Según la ley de contratación del estado, estipulada en los artículos 99 y 104 EL CONTRATISTA NO presentará Garantía de Mantenimiento de la Oferta, ya que se cancelará hasta la terminación de dicho proyecto y mediante acuse de recibido de conformidad





ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL. 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

SEXTA: EL CONTRATISTA NO presentará Garantía de Anticipo del contrato, ya que se cancelará hasta la terminación de dicho proyecto y mediante acuse de recibido de conformidad

SEPTIMA: EL CONTRATISTA NO presentará Garantía de cumplimiento del contrato ya que se cancelará hasta la terminación de dicho proyecto y mediante acuse de recibido de conformidad.

OCTAVA: EL CONTRATISTA NO presentará Garantía de calidad de la obra, ya que se cancelará hasta la terminación de dicho proyecto y mediante acuse de recibido de conformidad.

NOVENA: ORDEN DE INICIO: Se dará inicio el día 19 de febrero del 2024.

DECIMA: VARIACIONES AL CONTRATO. Las cantidades de obra de **EL PROYECTO** son estimadas y pueden variar. **LA MUNICIPALIDAD** se reserva el derecho de modificar, variar, agregar, o disminuir partes del total de la obra cuando así convenga a sus intereses. En este caso, sin invalidar el contrato, siempre y cuando sea autorizado mediante Orden de Cambio, previamente revisada y firmada por el **contratante**, podrá variar el valor del contrato hasta un máximo del diez por ciento (10%) arriba del valor señalado en la Cláusula cuarta de este Contrato, modificando en consecuencia las cifras del mismo. Dichos cambios no podrán ser referentes a especificaciones, costos unitarios ni planos. Cuando la Orden de Cambio amerite una prórroga en el tiempo contractual, ésta deberá ser solicitada simultáneamente con la orden de cambio. **LA MUNICIPALIDAD**, no podrá modificar el Monto del Proyecto si excede la Asignación presupuestaria.

DECIMA PRIMERA: TIEMPO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el proyecto: **NIVELACION Y CONFORMACION PARA LA COLOCACION DE ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD DE SABANALARGA, (CONTRA PARTE ALCALDIA MUNICIPAL) DEL MUNICIPIO DE MANTO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO** dentro de los **10 DIAS HABILES**; cuya fecha de entrega el 1 de marzo del año 2024. En caso de que **EL CONTRATISTA** no termine el proyecto en el plazo estipulado por razones imputables a él, pagará a **LA MUNICIPALIDAD** en concepto de daños y perjuicios ocasionados por la demora, una multa equivalente al 0.36 % sobre el monto total de la Mano de Obra, por cada día de retraso. (**Lps. 305,000 X 0.36% = Lps. 1,098 diarios**).

DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: **EL CONTRATISTA** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto; por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la ejecución del proyecto. Asimismo, **EL CONTRATISTA** libera de toda responsabilidad a **LA MUNICIPALIDAD** en caso de acciones entabladas por

[Handwritten signature]
ALC-10E
2022-2026



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL: 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de ésta.

DÉCIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, **EL CONTRATISTA** renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de **LA MUNICIPALIDAD**.

DECIMA CUARTA: En caso de incapacidad temporal o permanente el contratante analizará la conveniencia de que el contratado continúe o no con la ejecución del proyecto y en caso de que esta sea permanente el contratante procederá de manera inmediata y de acuerdo a las cláusulas del presente contrato a adjudicar el mismo a un tercero.

DECIMA QUINTA: Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por la Ley de Contrataciones del Estado. En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente en el Municipio de Manto, Departamento de Olanchito, a los 19 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

José Luis Chirinos Martínez

Alcalde Municipal



Osmán Javier Almendares Meza
Contratista

Empresa GIGANTES EN CONCRETO

S.D.R.L.



CONSTRUCTORA GIGANTES EN CONCRETO
GEC, S. de R.L.

Cotización

A-000001

COTIZACIÓN PROPUESTA

Atendiendo su amable solicitud estamos presentando cotización de la maquinaria requerida, con precios por hora; para nosotros es un placer poner nuestra constructora a su servicio.

Conformación tipo 1 para colocación de adoquinado

Cliente	Contacto	Lugar
Alcaldía Municipal de Manto, Olancho	Jose Luis Chirinos	Sabana Larga

Contacto: Osman Javier Almendares, teléfono Celular: 9971-5848.
Gerente Propietario



Dirección: Residencial Santa Julia, Calle Principal, contiguo a Cervecería Nondureña, después de Depósito de Coca-Cola, Juticalpa, Olancho. **Teléfono:** 9631-1334
Email: gigantesenconcreto@gmail.com

Pág. 1-1

CONSTRUCTURA GIGANTES EN CONCRETO S. DE.

RL

JUTICALPA, OLANCHO

RC. SANTA JULIA, CONTIGUO A CERVECERIA HONDURENA

gigantesenconcreto@gmail.com



CUADRO DE HORAS ESTIMADAS Y PRECIOS UNITARIOS

COTIZACIÓN

N°	UNIDAD	CANTIDAD DE HORAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	RETRO EXCAVADORA	20	L. 1,500	L. 30,000
2	COMPACTADORA	30	L. 1,600	L. 48,000
3	MOTONIVELADORA	40	L. 2,500	L. 100,000
4	TANQUE CISTERNA	4 DIAS	L. 8,000	L. 32,000
5	VOLQUETA	30 VIAJES	L. 2,500	L. 75,000
6	MOVIMIENTO DE EQUIPO	-	-	L. 20,000
	TOTAL			L. 305,000

Gerente Propietario

CUADRO DE HORAS ESTIMADAS Y PRECIOS UNITARIOS

COTIZACIÓN

N°	UNIDAD	CANTIDAD DE HORAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	RETRO EXCAVADORA	20	L. 1,800	L. 30,000
2	COMPACTADORA	30	L. 2,000	L. 48,000
3	MOTONIVELADORA	40	L. 2,900	L. 100,000
4	TANQUE CISTERNA	4 DIAS	L. 12,000	L. 32,000
5	VOLQUETA	30 VIAJES	L. 3,000	L. 75,000
6	MOVIMIENTO DE EQUIPO	-	-	L. 25,000
	TOTAL			L. 310,000


Gerente Propietario
SEPTIEMBRE 2024
CANTALPA, OLANCHO

COTIZACIÓN

N°	UNIDAD	CANTIDAD DE HORAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	RETRO EXCAVADORA	20	L. 2,000	L. 40,000
2	COMPACTADORA	30	L. 2,100	L. 63,000
3	MOTONIVELADORA	40	L. 2,800	L. 112,000
4	TANQUE CISTERNA	4 DIAS	L. 15,000	L. 60,000
5	VOLQUETA	30 VIAJES	L. 2,800	L. 84,000
6	MOVIMIENTO DE EQUIPO	-	-	L. 25,000
	TOTAL			L. 384,000


Gerente Propietario





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-19-10500-35368

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CONSTRUCTORA GIGANTES EN CONCRETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Con Registro Tributario Nacional: **15019016819032**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-19-10500-35368 en fecha 08/03/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25418703353 de fecha 08/03/2025 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201901, según declaración 35733069136, presentada el 08/03/2024, la presente Constancia vence el 08/03/2025.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES

COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-19254** o mediante el siguiente código QR:



PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S.A DE C.V.

Barrio La Hoya, 1 1/2 al Norte de Deposito Romero, Silca, Olancho
Tel.: 9527-9715 / 9880-9828 Correo: paviconhonduras@gmail.com
CAI: 6D8738-4BADBD-BD4CA3-DB5A90-2BBC24-40
RTN: 08019022414829

URA No. 000-001-01-0000 0057

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de 02 del 2024

Señor (a): Alcaldía Municipal de Manto Olancho

RTN: 1515-9095-501397

Son: Lps.

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
1.	Abono por avance a contrato proyecto construcción de aula escolar en la Escuela (C) Ramón Geovano Torres de la comunidad el Zapotal.			194,496.58

Datos Adquiriente Exonerado:

No. de Orden Compra Exenta:

No. Registro SAG:

No. Constancia Reg. Exonerado:

Fecha Limite de Emisión: 09/2024

Original: Cliente Copia: Obligado

TOTAL L.

IMPORTE EXONERADO

IMPORTE EXENTO

IMPORTE GRAVADO 15%

IMPORTE GRAVADO 18%

IMPUESTO SOBRE VTAS. 15%

IMPUESTO SOBRE VTAS. 18%

TOTAL L.

194,496.58

La Factura es Beneficio de todo "Exijala"



FIRMA

50 Rango Autorizado: 000-001-01-00000051 a la 000-001-01-00000100

IMPRESA EXPANSIÓN TEL. 3395-1110, RTN: 08011965062846 Certificado No. 9231--21-10500-173

Recibo

Por L 194,496.58

Recibí de la Alcaldía Municipal de Manto, Olancho

La Cantidad de Trecientos Cincuenta mil lempiras exactos.

Por concepto de:

Abono por avance a contrato proyecto construcción de aula escolar y modulo sanitario en la escuela " Ramon Geovando Torres" en la comunidad el Zapotal Manto.

Manto 28 de febrero del año 2024


Firma

 **Cooperación Atenas S.A.**
Capital 100 millones

514000024
CABALDIA MUNICIPAL DE PANTO BLANCO
CARRITO EL CENTRO FTE AL PARQUE
MUNICIPAL TEL 2757-7541

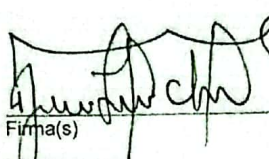
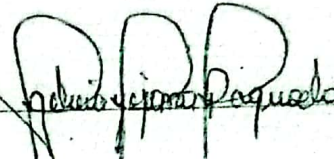
CHEQUE No. 00008339

Manto, 28 / Febrero / 2024
Lugar y Fecha

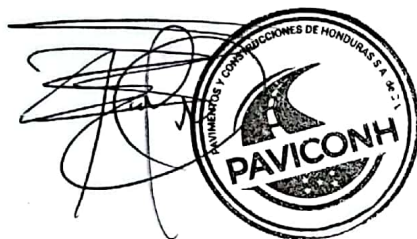
Pavimentos y Construcciones de Honduras S.A de C.V. L194,496.58
Páguese a la orden de

Ciento Noventa y cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Lempiras con 58/100 Lempiras
Cantidad en letras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.


Firma(s)


⑆01001141⑆00012614000024⑆00008339





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-74362

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

Con Registro Tributario Nacional: **08019022414829**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-74362 en fecha 14/08/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25416493453 de fecha 14/08/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la Información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

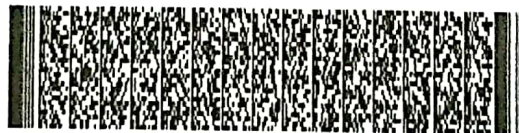
ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 35748951280, presentada el 14/08/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-23-10500-74362** o mediante el siguiente código QR:





**ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS**



TEL: 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995-501397

ORDEN DE INICIO

Señor: (es): JOSE MEDARDO MARADIAGA ALMENDARES

CONTRATISTA

Por medio de la Presente autorizamos el inicio de la ejecución de el proyecto:

**NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR Y MODULO
SANITARIO DE LA ESCUELA RAMON GEOVANDO TORRES EN LA COMUNIDAD DE
EL ZAPOTAL, MANTO.**

**OBJETIVO: BRINDAR UNA BUENA CONDICION FISICA PARA LOS ESTUDIANTES DE
DICHA COMUNIDAD.**

Esta orden de inicio tendrá vigencia apartir del **(16 DE FEBRERO DEL AÑO 2024)**, desde esa fecha cuenta con **(90)** dias calendarios, para finalizar la obra, por lo que la fecha de finalizacion será **(15 DE MAYO DEL AÑO 2024)**

Dado en el municipio de Manto, departamento de Olancho a los 16 dias del mes de FEBRERO del año dos mil veinticuatro.

Atentamente.


CONTRATANTE
JOSE LUIS CHIRINOS MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL


CONTRATISTA
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES DE
HONDURAS S. A. de C. V.
JOSE MEDARDO MARADIAGA ALMENDARES


...TRABAJANDO JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA ...



**ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS**



TEL 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

CONTRATO

**PROYECTO: CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR Y MODULO
SANITARIO DE LA ESCUELA RAMON GEOVANDO TORRES EN LA
COMUNIDAD DE EL ZAPOTAL, MANTO**

Nosotros, **JOSE LUIS CHIRINOS MARTINEZ**, Maestro de Educación Básica, mayor de edad, Casado, Hondureño y de este domicilio con tarjeta de identidad N° **1515-1985-00419**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y a la vez representante Legal de La Corporación Municipal de Manto, Departamento de Olancho, Nombrado según, punto único en la sesión celebrada por el consejo nacional electoral certificación No.2617-2021; punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 por el Tribunal Supremo Electoral quien en lo sucesivo se llamará el **CONTRATANTE** por una parte, y por la otra parte El Sr **JOSE MEDARDO MARADIAGA ALMENDARES** de Profesión, con Documento de Identidad N° **1521-1988-00240** mayor de edad, Soltero, actuando en condición de PROPIETARIO DE PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S.A. DE C.V., con domicilio en Silca Barrio La Hoya, departamento de Olancho, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATADO**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: DEFINICIONES: Siempre que se empleen los vocablos que a continuación se señalan significan: **MUNICIPALIDAD:** Es el órgano de Gobierno y administración del Municipio; se rige por la Ley de Municipalidades y su reglamento, y por lo tanto es una institución de derecho público, con autonomía para ejercer los asuntos de su competencia, y que, para efectos de este Convenio, asume la responsabilidad administrativa y legal, para la ejecución del proyecto. Es la dependencia municipal encargada de administrar el ciclo de proyecto en lo que corresponde a la pre inversión, contratación, inversión, supervisión de la infraestructura. **EL CONTRATISTA:** El contratista se encuentra debidamente inscrito como ejecutor en la **MUNICIPALIDAD**, contratado por la Municipalidad para la prestación de estos servicios ya sea una obra civil o proyecto específico. **EL CONTRATISTA**, es el responsable de que la obra se ejecute de acuerdo a lo establecido en este contrato y los términos de referencia, con la calidad y en el tiempo establecido. **EL PROYECTO:** es la obra física cuya ejecución es objeto de este contrato, **PROYECTO: CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR Y MODULO SANITARIO DE LA ESCUELA RAMON GEOVANDO TORRES EN LA COMUNIDAD DE EL ZAPOTAL, MANTO**

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: **EL CONTRATISTA** a la fecha de entrega del proyecto deberá haber cumplido con las actividades de conformidad a las especificaciones técnicas.



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL: 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

TERCERA: COSTO DEL PROYECTO Y FORMA DE PAGO; EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO es de Novecientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro con noventa y cuatro centavos (L.972,482.94), desglosado de la manera siguiente:

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe en Lempiras
PAQUETE NUMERO 1				
AULA DE (6.00X8.00)M				
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
TRAZADO Y MARCADO	m	54,56	50,90	2.777,10
LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	m2	240,00	14,48	3.475,20
Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				6.252,30
B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	17,62	605,00	10.660,10
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	20,42	1.008,80	20.599,70
Total de B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				31.259,80
C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				
CIMENTOS DE MAMPOSTERIA (0.70x0.50)M EN CORREDOR ,(0.30x0.20)M EN ACERA, (0.40x0.50)M.	m3	3,58	2.606,90	9.332,70
DADO DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.30 x 0.50 x 0.50 m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m	und	3,00	700,14	2.100,42
DADO DE CONCRETO 50X50X50, 4 N° 3, N°2 @20 CM	und	3,00	948,90	2.846,70
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	20,00	523,94	10.478,80
COLUMNA 20 X 20, 4N°3, N°2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	m	29,25	803,36	23.498,28
CASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	12,35	921,77	11.383,86
BORDILLO DE 0.10 x 0.10m DE CONCRETO 1:2:4 SIMPLE; INCLUYE ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	11,52	316,36	3.644,47
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	12,00	523,94	6.287,28
SOLERA 20X25, 4#3 Y #2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	m	21,68	826,77	17.924,37
SOLERA VOLADIZO DE CONCRETO 1:2:2 DE B=0.20 x H=0.25 m, 2 VARILLAS #5 Y 2 #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	2,28	889,45	2.027,95
BATIENTE DE CONCRETO 10X15CM, 2#3, #2@20CM, CONC 1:2:4	m	4,25	413,02	1.755,34
BATIENTE CON PESTAÑA BAJO VENTANAS (B-1) (10x15) CMS CON 2#3 CON ALACRANES #2 @ 20 CMS	m	5,60	334,45	1.872,92
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.17 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	1,20	471,70	566,04
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e= 5 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	65,00	500,27	32.517,55
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	24,31	704,58	17.128,34
Total de C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				143.365,02
D- MAMPOSTERÍA				
PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" 1 #3@0.60M HORIZONTALMENTE, MORTERO 1:5	m2	46,69	845,95	39.497,41
ENTABICADO DE BLOQUE 15 CMS (INC. REPE./PULIDO)	m	12,00	380,61	4.567,32
Total de D- MAMPOSTERÍA				44.064,73
E- REPELLOS Y REVOQUESE- REPELLOS Y REVOQUES				
REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	m2	93,38	294,25	27.477,07
REPELLO DE ELEMENTOS L = 0.25 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	m	48,20	153,25	7.386,65



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL. 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.20M, MORTERO 1:4 E=2.00CMS, TALLADO 1:1 E=0.25 CMS.	m	75,60	182,01	13.759,96
Repello de elementos de L=0.15m , mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	m	83,69	139,86	11.704,88
REPELLO DE ELEMENTOS H = 0.17 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	m	2,40	142,66	342,38
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.10M , MORTERO 1:4 E=2.00 CMS, TALLADO 1:1 E=0.25CMS.	m	19,70	135,77	2.674,67
Total de E- REPELLOS Y REVOQUESE- REPELLOS Y REVOQUES				63.345,61
F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				
VIGA METÁLICA TIPO TIJERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4" x 4", LONGITUD= 11.50m CON ANTICORROSIVO A DOS MANOS	und	1,00	10.840,52	10.840,52
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE: ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	82,05	836,24	68.613,49
CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	m	6,72	140,24	942,41
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO e=3 mm	m2	48,00	345,13	16.566,24
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	m2	47,27	620,55	29.333,40
Total de F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				126.296,06
G- PISOS Y CERÁMICAS				
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	45,92	798,48	36.666,20
MOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE 7 x 30 cm COLOR GRIS PERLA, INCLUYE FRAGUADO	m	18,10	216,22	3.913,58
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	15,46	798,48	12.344,50
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	m	4,40	128,44	565,14
Total de G- PISOS Y CERÁMICAS				53.489,42
H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
Circuito de iluminación hasta 15 amperios, 2#14 THHN color negro, tubo EMT 1/2"	m	39,14	109,08	4.269,39
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	19,95	219,07	4.370,45
INTERRUPTOR SENCILLO	und	1,00	570,09	570,09
TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	und	4,00	340,03	1.360,12
SUM. E INST. DE LAMPARA FLUORESCENTE 2 X 40	und	6,00	1.514,73	9.088,38
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	und	1,00	5.363,48	5.363,48
CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS	und	1,00	4.533,90	4.533,90
MUFA DE 2"	und	1,00	1.578,26	1.578,26
ATERRIJAZE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	und	1,00	624,03	624,03
Total de H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				31.758,10
I. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	m	13,44	515,91	6.933,83
BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS P.V.C 3"	m	18,02	432,51	7.793,83
Total de I. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				14.727,66
J. PUERTAS Y VENTANAS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20X2.10 m, INCLUYE PASADOR, LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO ESTRUCTURAL, ÁNGULOS DE HIERRO, PLATINA.	und	1,00	7.491,91	7.491,91
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO FIJO	m2	2,28	2.170,32	4.948,33
Suministro e instalación de ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica.	m2	12,92	1.899,98	24.547,74
BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"x3/16"	m2	15,20	1.433,85	21.794,52
Total de J. PUERTAS Y VENTANAS				58.782,50



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

K. PINTURA

PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	128,72	131,15	16.881,63
Total de K. PINTURA				16.881,63

MOBILIARIO

PIZARRÓN DE FORMICA 1.32MTS X 2.44 MTS , MARCO DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL, CON BASE Y REFUERZO DE FIBRA EN AMBAS DIRECCIONES. CON CUATRO ARGOLLAS DE	und	2,00	4.891,25	9.782,50
Total de MOBILIARIO				9.782,50

L. OBRAS FINALES

LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	m2	61,12	14,78	903,35
LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES	m2	39,77	14,48	575,87
ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	m3	15,00	343,65	5.154,75
Total de L. OBRAS FINALES				6.633,97
Total de AULA DE (6.00X8.00)M				606.639,30

FOSA SÉPTICA TIPO II (2.70x1.40)

A- ACTIVIDADES PRELIMINARES

LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	día	0,15	14,48	2,17
TRAZADO Y MARCADO	m	7,42	50,90	377,68
Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				379,85

B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS

EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	7,18	605,00	4.343,90
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	0,26	1.008,80	262,29
Total de B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				4.606,19

C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS

LOSA DE CONCRETO e=10 cms, N° 3 a/c 30 cm a/s	m2	3,78	904,39	3.418,59
COLUMNA 20 X 20, 4N°3, N°2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	m	6,64	803,36	5.334,31
" SOLERA 15X20, 4#3, #2@20 CONCRETO 1:2:2"	m	7,40	532,30	3.939,02
SOLERA 20X20 4#3 Y #2 @ 20 CM. CONCRETO 1:2:2	m	7,40	576,32	4.264,77
LOSA DE CONCRETO e=10 cms, N° 3 a/c 20 cm a/s	m2	3,78	1.054,14	3.984,65
Total de C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				20.941,34

D- MAMPOSTERÍA

PARED DE BLOQUE DE 20 RELLENO REF. H=1#3 @40	m2	8,26	1.549,50	12.798,87
Total de D- MAMPOSTERÍA				12.798,87

E- REPELOS Y REVOQUES

REVESTIMIENTO DE MORTERO 1:2 e= 2 CMS, CON CHAFLÁN 1:3	m	13,26	235,01	3.116,23
Total de E- REPELOS Y REVOQUES				3.116,23

F. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA HG DE 2" PARA VENTILACIÓN	m	0,33	791,44	261,18
"TEE" de 4" de PVC para drenaje	und	1,00	191,36	191,36
CAJA DE REGISTRO DE 0.65M x0.65M x0.90M	und	2,00	3.708,97	7.417,94
Tapadera principal de concreto 1:2:2 de (60x60) cms, varilla #2@ 10 cms.A/S.	und	1,00	888,86	888,86
POZO DE ABSORCIÓN 4.5X1.9 MTS. NO INC. EXCAV. Y ACARREO	und	1,00	27.933,83	27.933,83
EXCAVACION PARA POZO DE ABSORCION	m3	12,76	513,34	6.550,22
Total de F. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				43.243,19

G- OBRAS ADICIONALES

LIMPIEZA FINAL DE AREAS EXTERIORES	m2	9,33	11,55	107,81
Total de G- OBRAS ADICIONALES				107,81
Total de FOSA SÉPTICA TIPO II (2.70x1.40)				85.193,48



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL: 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

modulo sanitario 2.60 x 4.79

A- ACTIVIDADES PRELIMINARES

CHAPEO Y LIMPIEZA, PARA EDIFICIOS (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS)	m2	37,80	8,23	311,09
TRAZADO Y MARCADO	m	24,98	50,90	1.271,48
Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				1.582,57

B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS

EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	m3	5,08	324,27	1.647,29
RELLENO COMPACTO CON MATERIAL DEL SITIO	m3	1,45	244,17	354,05
Total de B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				2.001,34

C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS

CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	m3	3,96	2.553,11	10.110,32
SOLERA 15X15 4#3 Y #2 @ 15 CM CONCRETO 1:2:2	m	7,99	407,99	3.259,84
CASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	13,73	921,77	12.655,90
COLUMNA DE CONCRETO (C-1) 1:2:2 DE (0.15 x 0.28) m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.15 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	7,59	913,90	6.936,50
SOLERA 10X15 2#3, #2@15 CONCRETO 1:2:2	m	8,32	349,25	2.905,76
Viga tensora (VT-1) 20x20 cms, de concreto 1:2:2, reforzado con 4#3 y anillos #3 @ 20 cms.	m	2,50	690,63	1.726,58
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.15 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	4,89	426,84	2.087,25
CARGADOR (10x12) DE CONCRETO 1:2:2 REFORZADO CON 2 #3 Y ANILLOS #2@0.20M	m	2,25	372,65	838,46
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e= 10 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	11,86	857,44	10.169,24
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	3,40	704,58	2.395,57
PEDESTAL DE CONCRETO 1:2:2 DE (15x15x55) CMS, CON TUBO HG DE 2"	und	4,00	1.500,17	6.000,68
BORDILLO DE CONCRETO DE 10X8 CM.	m	6,52	161,75	1.054,61
COLUMNA DE TUBO REDONDO DE HG DE 2" INCLUYE PLACA DE 6"x6"x1/8" H=3.00 M	und	4,00	1.452,72	5.810,88
Total de C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				65.951,59

D- MAMPOSTERÍA

PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" 1 #3@0.60M HORIZONTALMENTE, MORTERO 1:5	m2	19,47	845,95	16.470,65
Total de D- MAMPOSTERÍA				16.470,65

E- REPELOS Y REVOQUES

REPELO DE PAREDES MORTERO 1:4 e= 2 CMS REPELO DE PAREDES MORTERO 1:4 e= 2 CMS	m2	44,09	251,83	11.103,18
TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.15 M	m	27,03	143,38	3.875,56
Total de E- REPELOS Y REVOQUES				14.978,74

F- CUBIERTAS

TECHO DE CANALETA DE 6 PULG. CON LÁMINA DE ALUZINC TROQUELADA CALIBRE 26 LEGITIMA COLOR ROJO, INCLUYE ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	17,46	1.100,41	19.213,16
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	m2	3,35	620,55	2.078,84
Total de F- CUBIERTAS				21.292,00

G-PISOS Y CERAMICAS

CERAMICA EN PARED COLOR BLANCO DE 20x30 CMS, H=1.50 MTS	m2	12,17	900,27	10.958,29
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS, COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO,	m2	3,64	798,48	2.906,47
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	m	2,66	128,44	341,65
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS, COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO,	m2	8,56	798,48	6.834,99



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL: 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

Total de G-PISOS Y CERAMICAS				21.039,40
G-INSTALACIONES ELECTRICAS				
CIRCUITO DE ILUMINACIÓN HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, DUCTO PVC CONDUIT DE 1/2" TIPO PESADO (CEDULA 40)	m	20,00	105,23	2.104,60
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO BAJO REPELLO	und	4,00	503,84	2.015,36
SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO AHORRATIVO	und	3,00	358,60	1.075,80
SUM. E INST. LUMINARIA LED 1X32W	und	2,00	498,60	997,20
Total de G-INSTALACIONES ELECTRICAS				6.192,96
H. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
TRAZADO Y MARCADO	m	20,50	50,90	1.043,45
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	8,87	605,00	5.366,35
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	3,77	1.008,80	3.803,18
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 4" RD-41	m	20,00	306,84	6.136,80
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-26	m	39,00	56,16	2.190,24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 2" RD-41	m	5,07	148,40	752,39
CAJA DE REGISTRO DE 0.65M x0.65M x0.90M	und	1,00	3.708,97	3.708,97
CAJA DE VALVULA Y MEDIDOR DE 40 x 30 x 40 CMS. (INCLUYE VALVULA DE PASO)	und	1,00	2.942,89	2.942,89
LAVAMANOS DE CONCRETO DE 1.70 x0.60 MTS	und	1,00	10.777,64	10.777,64
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INCLUYE ACCESORIOS	und	3,00	8.384,07	25.152,21
Total de H. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				61.874,12
I. PUERTAS Y VENTANAS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE 0.70X2.10 m DE LÁMINA METÁLICA DE 1/16", INCLUYE PASADOR Y SUJETADOR DE ACERO INOXIDABLE, MARCO DE TUBO INDUSTRIAL DE 1"X1" Y ANTICORROSIVO BLANCO.	und	3,00	6.970,67	20.912,01
Ventana de rejilla metalica 0.88x0.30 mts.	m2	0,26	1.340,42	353,87
Ventana de rejilla metalica 0.75x0.30 mts.	m2	0,23	1.340,42	301,59
Total de I. PUERTAS Y VENTANAS				21.567,47
J. PINTURA				
PINTURA DE BASE DE AGUA A DOS MANOS	m2	48,14	123,28	5.934,70
Total de J. PINTURA				5.934,70
L. POZO DE ABSORCION				
POZO DE ABSORCIÓN 4.5X1.9 MTS. NO INC. EXCAV. Y ACARREO	und	1,00	27.933,63	27.933,63
EXCAVACION PARA POZO DE ABSORCION	m3	11,36	513,34	5.831,54
Total de L. POZO DE ABSORCION				33.765,17
M. OBRAS FINALES				
SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTAPAPEL	und	3,00	298,28	894,84
SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO	und	1,00	1.265,69	1.265,69
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JABONERAS Y TOALLERO	und	2,00	771,32	1.542,64
LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	m2	3,30	14,78	48,77
ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	m3	12,36	343,65	4.247,51
Total de M. OBRAS FINALES				7.999,45
Total de modulo sanitario 2.60 x 4,79				280.650,16
Total de PAQUETE NUMERO 1				972.482,94
TOTAL				972.482,94

FORMA DE PAGO: LA MUNICIPALIDAD, este proyecto será Financiado con Fondos de Transferencia Condicionada del Desembolso de programa nacional de intervención de infraestructura escolar aprobada mediante decreto ejecutivo



**ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS**



TEL 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

N # PCM 34-2023, los pagos de esta obra (proyecto) se realizarán según la disponibilidad financiera con la que cuente la Municipalidad, presentando el contratista la estimación de avance de la obra, firmada y validada por el Alcalde Municipal, y mediante Informes de Supervisión de la UTI/UTM.

CUARTA: RETENCION Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, La municipalidad de Manto, **NO RETENDRA** el doce punto cinco por ciento (12.5%) por estar el contratista sujeto a plan de pagos a cuenta según constancia

QUINTA: EL CONTRATISTA presenta garantía de cumplimiento del contrato por una suma de quince por ciento (15%) de este contrato. La garantía de cumplimiento de contrato estará vigente 3 meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra.

SEXTA: EL CONTRATISTA NO presentará Garantía de Anticipo del contrato, ya que se le dará pagos mediante estimaciones de avance de obra.

SEPTIMA: EL CONTRATISTA presentará Garantía de calidad de la obra equivalente al 5% del monto del contrato, la cual deberá presentarse previo al pago de la última estimación y tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha de emisión del acta de recepción.

OCTAVA: EL CONTRATISTA deberá presentar a **LA MUNICIPALIDAD** según sea el caso, los documentos que dicha dependencia requiera de acuerdo a la ley, dentro de los (10) días hábiles a la notificación de adjudicación del contrato.

NOVENA: **ORDEN DE INICIO:** Se dará inicio el día 16 de febrero del 2024.

DECIMA: **VARIACIONES AL CONTRATO.** Las cantidades de obra de **EL PROYECTO** son estimadas y pueden variar. **LA MUNICIPALIDAD** se reserva el derecho de modificar, variar, agregar, o disminuir partes del total de la obra cuando así convenga a sus intereses. En este caso, sin invalidar el contrato, siempre y cuando sea autorizado mediante Orden de Cambio, previamente revisada y firmada por el **contratante**, podrá variar el valor del contrato hasta un máximo del diez por ciento (10%) arriba del valor señalado en la Cláusula cuarta de este Contrato, modificando en consecuencia las cifras del mismo. Dichos cambios no podrán ser referentes a especificaciones, costos unitarios ni planos. Cuando la Orden de Cambio amerite una prórroga en el tiempo contractual, ésta deberá ser solicitada simultáneamente con la orden de cambio. **LA MUNICIPALIDAD**, no podrá modificar el Monto del Proyecto si excede la Asignación presupuestaria.

DECIMA PRIMERA: **TIEMPO DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el proyecto: **CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR Y MODULO SANITARIO DE LA ESCUELA RAMON GEOVANDO TORRES EN LA COMUNIDAD DE EL ZAPOTAL, MANTO** dentro de los **90 DIAS**



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

CALENDARIO; cuya fecha de entrega el 15 de mayo del año 2024. En caso de que **EL CONTRATISTA** no termine el proyecto en el plazo estipulado por razones imputables a él, pagará a **LA MUNICIPALIDAD** en concepto de daños y perjuicios ocasionados por la demora, una multa equivalente al 0.36 % sobre el monto total de la Mano de Obra, por cada día de retraso.
(Lps. 972,484.94 X 0.36% = Lps. 3,500.94 (diarios)).

DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: **EL CONTRATISTA** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto; por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la ejecución del proyecto. Asimismo, **EL CONTRATISTA** libera de toda responsabilidad a **LA MUNICIPALIDAD** en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de ésta.

DÉCIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, **EL CONTRATISTA** renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de **LA MUNICIPALIDAD**.

DECIMA CUARTA: En caso de incapacidad temporal o permanente el contratante analizará la conveniencia de que el contratado continúe o no con la ejecución del proyecto y en caso de que esta sea permanente el contratante procederá de manera inmediata y de acuerdo a las cláusulas del presente contrato a adjudicar el mismo a un tercero.

DECIMA QUINTA: Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por la Ley de Contrataciones del Estado. En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente en el Municipio de Manto, Departamento de Olanchito, a los 16 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



Luis Chirinos-Martínez
Alcalde Municipal


José Medardo Madariaga
Contratista


Corporación Atenas S.A.



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/03/2020

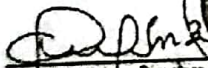
RTN: 15211988002401

JOSE MEDARDO MARADIAGA ALMENDARES
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3395998

Transacción: EFFD60

28-2-2024

Informe de inicio del Proyecto Construcción de
Aula Escolar en la comunidad de El Zapotal,
municipio de Manto, departamento de Olancho.

**PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS
(PAVICONH HONDURAS)**



- a). - **Nombre del proyecto:** Construcción de Aula Escolar en la comunidad de El Zapotal, Manto.
- b). - **Lugar:** El Zapotal, municipio de Manto, departamento de Olancho.
- c). - **Fecha de inicio:** 20 de febrero de 2024
- d). - **Monto total de inversión:** L. 972,482.94
- e). - **Monto ejecutado:** L. 194,496.588

Introducción:

El presente informe contiene los avances logrados en el proyecto Construcción de Aula Escolar en la comunidad de El Zapotal, municipio de Manto, departamento de Olancho.

Hasta la fecha se ha ejecutado el 20% del valor total del proyecto.

Actividades realizadas:

1).- Actividades preliminares

Limpieza del terreno, trazado y marcado.

2).- Excavación y rellenos

Excavación material tipo II semi duro y acarreo de material selecto.

3).- Cimentación y estructuras

Cimientos de mampostería, dados de concreto, soleras, columnas, castillos, solera voladizo de concreto, encofrado y fundido, batientes de concreto y firmes de concreto.



Dirección: Barrio La Hoya, a 1 ½ cuadra al norte del Depósito Romero, Silca, Olancho
RTN: 08019022414829

Tel: 9527-9715

E-Mail: paviconhonduras@gmail.com



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL: 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995-501397

ORDEN DE INICIO

Señor: (es): JOSE MEDARDO MARADIAGA ALMENDARES

CONTRATISTA

Por medio de la Presente autorizamos el inicio de la ejecución de el proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR, ESCUELA RAMON GEOVANDO TORRES EN LA COMUNIDAD DE EL ZAPOTAL, MANTO.

OBJETIVO: BRINDAR UNA BUENA CONDICION FISICA PARA LOS ESTUDIANTES DE DICHA COMUNIDAD.

Esta orden de inicio tendrá vigencia apartir del **(16 DE FEBRERO DEL AÑO 2024)**, desde esa fecha cuenta con **(60)** dias calendarios, para finalizar la obra, por lo que la fecha de finalizacion será **(15 DE ABRIL DEL AÑO 2024)**

Dado en el municipio de Manto, departamento de Olanchito a los 16 dias del mes de FEBRERO del año dos mil veinticuatro.

Atentamente.


CONTRATANTE ALCALDE
JOSE LUIS CHIRINOS MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL



CONTRATISTA
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES DE
HONDURAS S. A. de C. V.
JOSE MEDARDO MARADIAGA ALMENDARES

...TRABAJANDO JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA ...



**ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS**



TEL 2257-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN 1515-9995501397

CONTRATO.

**PROYECTO: CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR, ESCUELA RAMON
GEOVANDO TORRES EN LA COMUNIDAD DE EL ZAPOTAL, MANTO**

Nosotros, JOSE LUIS CHIRINOS MARTINEZ, Maestro de Educación Básica, mayor de edad, Casado, Hondureño y de este domicilio con tarjeta de identidad N° 1515-1985-00419, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y a la vez representante Legal de La Corporación Municipal de Manto, Departamento de Olanchito, Nombrado según, punto único en la sesión celebrada por el consejo nacional electoral certificación No.2617-2021; punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 por el Tribunal Supremo Electoral quien en lo sucesivo se llamará el **CONTRATANTE** por una parte, y por la otra parte El Sr **JOSE MEDARDO MARADIAGA ALMENDARES** de Profesión, con Documento de Identidad N° 1521-1988-00240 mayor de edad, Soltero, actuando en condición de PROPIETARIO DE PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES DE HONDURAS S.A. DE C.V., con domicilio en Silca Barrio La Hoya, departamento de Olanchito, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATADO**; por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: DEFINICIONES: Siempre que se empleen los vocablos que a continuación se señalan significan: **MUNICIPALIDAD:** Es el órgano de Gobierno y administración del Municipio; se rige por la Ley de Municipalidades y su reglamento, y por lo tanto es una institución de derecho público, con autonomía para ejercer los asuntos de su competencia, y que, para efectos de este Convenio, asume la responsabilidad administrativa y legal, para la ejecución del proyecto. Es la dependencia municipal encargada de administrar el ciclo de proyecto en lo que corresponde a la pre inversión, contratación, inversión, supervisión de la infraestructura. **EL CONTRATISTA:** El contratista se encuentra debidamente inscrito como ejecutor en la **MUNICIPALIDAD**, contratado por la Municipalidad para la prestación de estos servicios ya sea una obra civil o proyecto específico. **EL CONTRATISTA**, es el responsable de que la obra se ejecute de acuerdo a lo establecido en este contrato y los términos de referencia, con la calidad y en el tiempo establecido. **EL PROYECTO:** es la obra física cuya ejecución es objeto de este contrato, **PROYECTO: CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR, ESCUELA RAMON GEOVANDO TORRES EN LA COMUNIDAD DE EL ZAPOTAL, MANTO.**

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: El **CONTRATISTA** a la fecha de entrega del proyecto deberá haber cumplido con las siguientes actividades:

TERCERA: COSTO DEL PROYECTO Y FORMA DE PAGO; EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO es de Novecientos setenta y dos mil



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL: 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

cuatrocientos ochenta y dos lempiras con noventa y cuatro centavos
(L.972,482.94), desglosado de la manera siguiente:

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe en Lempiras
PAQUETE NUMERO 1				
AULA DE (6.00X8.00)M				
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
TRAZADO Y MARCADO	m	54,56	50,90	2.777,10
LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	m2	240,00	14,48	3.475,20
Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				6.252,30
B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	17,62	605,00	10.660,10
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	20,42	1.008,80	20.599,70
Total de B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				31.259,80
C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				
CIMIENTOS DE MAMPOSTERIA (0.70x0.50)M EN CORREDOR ,(0.30x0.20)M EN ACERA, (0.40x0.50)M.	m3	3,58	2.606,90	9.332,70
DADO DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.30 x 0.50 x 0.50 m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m	und	3,00	700,14	2.100,42
DADO DE CONCRETO 50X50X50, 4 N° 3, N°2 @20 CM	und	3,00	948,90	2.846,70
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	20,00	523,94	10.478,80
COLUMNA 20 X 20, 4N°3, N°2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	m	29,25	803,36	23.498,28
CASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	12,35	921,77	11.383,86
BORDILLO DE 0.10 x 0.10m DE CONCRETO 1:2:4 SIMPLE; INCLUYE ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	11,52	316,36	3.644,47
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	12,00	523,94	6.287,28
SOLERA 20X25, 4#3 Y #2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	m	21,68	826,77	17.924,37
SOLERA VOLADIZO DE CONCRETO 1:2:2 DE B=0.20 x H=0.25 m, 2 VARILLAS #5 Y 2 #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	2,28	889,45	2.027,95
BATIENTE DE CONCRETO 10X15CM, 2#3, #2@20CM, CONC 1:2:4	m	4,25	413,02	1.755,34
BATIENTE CON PESTAÑA BAJO VENTANAS (B-1) (10x15) CMS CON 2#3 CON ALACRANES #2 @ 20 CMS	m	5,60	334,45	1.872,92
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.17 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	1,20	471,70	566,04
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e= 5 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	65,00	500,27	32.517,55
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	24,31	704,58	17.128,34
Total de C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				143.365,02
D- MAMPOSTERÍA				
PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" 1 #3@0.60M HORIZONTALMENTE, MORTERO 1:5	m2	46,69	845,95	39.497,41
ENTABICADO DE BLOQUE 15 CMS (INC. REPE./PULIDO)	m	12,00	380,61	4.567,32
Total de D- MAMPOSTERÍA				44.064,73
E- REPELOS Y REVOQUESE- REPELOS Y REVOQUES				
REPELO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	m2	93,38	294,25	27.477,07
REPELO DE ELEMENTOS L = 0.25 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	m	48,20	153,25	7.386,65
REPELO DE ELEMENTOS DE L=0.20M, MORTERO 1:4 E=2.00CMS, TALLADO 1:1 E=0.25 CMS.	m	75,60	182,01	13.759,96
Repello de elementos de L=0.15m , mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	m	83,69	139,86	11.704,88



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL. 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

REPELLO DE ELEMENTOS H = 0.17 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	m	2,40	142,66	342,38
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.10M, MORTERO 1:4 E=2.00 CMS, TALLADO 1:1 E=0.25CMS.	m	19,70	135,77	2.674,67
Total de E- REPELLOS Y REVOQUESE- REPELLOS Y REVOQUES				63.345,61
F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				
VIGA METÁLICA TIPO TIJERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4" x 4", LONGITUD= 11.50m CON ANTICORROSIVO A DOS MANOS	und	1,00	10.840,52	10.840,52
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE: ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	82,05	836,24	68.613,49
CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	m	6,72	140,24	942,41
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO e=3 mm	m2	48,00	345,13	16.566,24
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	m2	47,27	620,55	29.333,40
Total de F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				126.296,06
G- PISOS Y CERÁMICAS				
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	45,92	798,48	36.666,20
MOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE 7 x 30 cm COLOR GRIS PERLA, INCLUYE FRAGUADO	m	18,10	216,22	3.913,58
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	15,46	798,48	12.344,50
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	m	4,40	128,44	565,14
Total de G- PISOS Y CERÁMICAS				53.489,42
H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
Circuito de iluminación hasta 15 amperios, 2#14 THHN color negro, tubo EMT 1/2"	m	39,14	109,08	4.269,39
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	19,95	219,07	4.370,45
INTERRUPTOR SENCILLO	und	1,00	570,09	570,09
TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	und	4,00	340,03	1.360,12
SUM. E INST. DE LAMPARA FLUORESCENTE 2 X 40	und	6,00	1.514,73	9.088,38
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	und	1,00	5.363,48	5.363,48
CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS	und	1,00	4.533,90	4.533,90
MUFA DE 2"	und	1,00	1.578,26	1.578,26
ATERRIZAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	und	1,00	624,03	624,03
Total de H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS				31.758,10
I. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	m	13,44	515,91	6.933,83
BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS P.V.C 3"	m	18,02	432,51	7.793,83
Total de I. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				14.727,66
J. PUERTAS Y VENTANAS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20X2.10 m, INCLUYE PASADOR, LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO ESTRUCTURAL, ÁNGULOS DE HIERRO, PLATINA.	und	1,00	7.491,91	7.491,91
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO FIJO	m2	2,28	2.170,32	4.948,33
Suministro e instalación de ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica.	m2	12,92	1.899,98	24.547,74
BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"x3/16"	m2	15,20	1.433,85	21.794,52
Total de J. PUERTAS Y VENTANAS				58.782,50
K. PINTURA				
PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	128,72	131,15	16.881,63
Total de K. PINTURA				16.881,63



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL. 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

MOBILIARIO

PIZARRÓN DE FORMICA 1.32MTS X 2.44 MTS, MARCO DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL, CON BASE Y REFUERZO DE FIBRA EN AMBAS DIRECCIONES. CON CUATRO ARGOLLAS DE	und	2,00	4.891,25	9.782,50
--	-----	------	----------	----------

Total de MOBILIARIO

9.782,50

L. OBRAS FINALES

LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	m2	61,12	14,78	903,35
LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES	m2	39,77	14,48	575,87
ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	m3	15,00	343,65	5.154,75

Total de L. OBRAS FINALES

6.633,97

Total de AULA DE (6.00X8.00)M

606.639,30

FOSA SÉPTICA TIPO II (2.70x1.40)

A- ACTIVIDADES PRELIMINARES

LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	día	0,15	14,48	2,17
TRAZADO Y MARCADO	m	7,42	50,90	377,68

Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES

379,85

B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS

EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	7,18	605,00	4.343,90
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	0,26	1.008,80	262,29

Total de B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS

4.606,19

C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS

LOSA DE CONCRETO e=10 cms, N° 3 a/c 30 cm a/s	m2	3,78	904,39	3.418,59
COLUMNA 20 X 20, 4N°3, N°2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	m	6,64	803,36	5.334,31
" SOLERA 15X20, 4#3, #2@20 CONCRETO 1:2:2"	m	7,40	532,30	3.939,02

SOLERA 20X20 4#3 Y #2 @ 20 CM. CONCRETO 1:2:2

LOSA DE CONCRETO e=10 cms, N° 3 a/c 20 cm a/s	m2	3,78	1.054,14	3.984,65
---	----	------	----------	----------

Total de C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS

20.941,34

D- MAMPOSTERÍA

PARED DE BLOQUE DE 20 RELLENO REF. H=1#3 @40	m2	8,26	1.549,50	12.798,87
--	----	------	----------	-----------

Total de D- MAMPOSTERÍA

12.798,87

E- REPELOS Y REVOQUES

REVESTIMIENTO DE MORTERO 1:2 e= 2 CMS, CON CHAFLÁN 1:3	m	13,26	235,01	3.116,23
--	---	-------	--------	----------

Total de E- REPELOS Y REVOQUES

3.116,23

F. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA HG DE 2" PARA VENTILACIÓN	m	0,33	791,44	261,18
"TEE" de 4" de PVC para drenaje	und	1,00	191,36	191,36
CAJA DE REGISTRO DE 0.65M x0.65M x0.90M	und	2,00	3.708,97	7.417,94
Tapadera principal de concreto 1:2:2 de (60x60) cms, varilla #2@ 10 cms.A/S.	und	1,00	888,86	888,86
POZO DE ABSORCIÓN 4.5X1.9 MTS. NO INC. EXCAV. Y ACARREO	und	1,00	27.933,63	27.933,63
EXCAVACION PARA POZO DE ABSORCION	m3	12,76	513,34	6.550,22

Total de F. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

43.243,19

G- OBRAS ADICIONALES

LIMPIEZA FINAL DE AREAS EXTERIORES	m2	9,33	11,55	107,81
------------------------------------	----	------	-------	--------

Total de G- OBRAS ADICIONALES

107,81

Total de FOSA SÉPTICA TIPO II (2.70x1.40)

85.193,48

modulo sanitario 2.60 x 4.79

A- ACTIVIDADES PRELIMINARES



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

CHAPEO Y LIMPIEZA, PARA EDIFICIOS (INCLUYE ACARREO HASTA 20 MTS)	m2	37,80	8,23	311,09
TRAZADO Y MARCADO	m	24,98	50,90	1.271,48
Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				1.582,57
B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				
EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	m3	5,08	324,27	1.647,29
RELLENO COMPACTO CON MATERIAL DEL SITIO	m3	1,45	244,17	354,05
Total de B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				2.001,34
C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				
CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	m3	3,96	2.553,11	10.110,32
SOLERA 15X15 4#3 Y #2 @ 15 CM CONCRETO 1:2:2	m	7,99	407,99	3.259,84
CASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	13,73	921,77	12.655,90
COLUMNA DE CONCRETO (C-1) 1:2:2 DE (0.15 x 0.28) m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.15 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	7,59	913,90	6.936,50
SOLERA 10X15 2#3, #2@15 CONCRETO 1:2:2	m	8,32	349,25	2.905,76
Viga tensora (VT-1) 20x20 cms, de concreto 1:2:2, reforzado con 4#3 y anillos #3 @ 20 cms.	m	2,50	690,63	1.726,58
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.15 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	4,89	426,84	2.087,25
CARGADOR (10x12) DE CONCRETO 1:2:2 REFORZADO CON 2 #3 Y ANILLOS #2@0.20M	m	2,25	372,65	838,46
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e= 10 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	11,86	857,44	10.169,24
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	3,40	704,58	2.395,57
PEDESTAL DE CONCRETO 1:2:2 DE (15x15x55) CMS, CON TUBO HG DE 2"	und	4,00	1.500,17	6.000,68
BORDILLO DE CONCRETO DE 10X8 CM.	m	6,52	161,75	1.054,61
COLUMNA DE TUBO REDONDO DE HG DE 2" INCLUYE PLACA DE 6"x6"x1/8" H=3.00 M	und	4,00	1.452,72	5.810,88
Total de C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				65.951,59
D- MAMPOSTERÍA				
PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" 1 #3@0.60M HORIZONTAMENTE, MORTERO 1:5	m2	19,47	845,95	16.470,65
Total de D- MAMPOSTERÍA				16.470,65
E- REPELOS Y REVOQUES				
REPELO DE PAREDES MORTERO 1:4 e= 2 CMS REPELO DE PAREDES MORTERO 1:4 e= 2 CMS	m2	44,09	251,83	11.103,18
TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.15 M	m	27,03	143,38	3.875,56
Total de E- REPELOS Y REVOQUES				14.978,74
F- CUBIERTAS				
TECHO DE CANALETA DE 6 PULG. CON LÁMINA DE ALUZINC TROQUELADA CALIBRE 26 LEGITIMA COLOR ROJO, INCLUYE ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	17,46	1.100,41	19.213,16
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	m2	3,35	620,55	2.078,84
Total de F- CUBIERTAS				21.292,00
G-PISOS Y CERAMICAS				
CERAMICA EN PARED COLOR BLANCO DE 20x30 CMS, H=1.50 MTS	m2	12,17	900,27	10.956,29
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	3,64	798,48	2.906,47
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	m	2,66	128,44	341,65
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	8,56	798,48	6.834,99
Total de G-PISOS Y CERAMICAS				21.039,40
G-INSTALACIONES ELECTRICAS				



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL. 2757-7543 Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

CIRCUITO DE ILUMINACIÓN HASTA 15 AMPERIOS, 2#14 THHN COLOR NEGRO, DUCTO PVC CONDUIT DE 1/2" TIPO PESADO (CEDULA 40)	m	20,00	105,23	2.104,60
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO BAJO REPELLO	und	4,00	503,84	2.015,36
SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO AHORRATIVO	und	3,00	358,60	1.075,80
SUM. E INST. LUMINARIA LED 1X32W	und	2,00	498,60	997,20
Total de G-INSTALACIONES ELECTRICAS				6.192,96
H. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
TRAZADO Y MARCADO	m	20,50	50,90	1.043,45
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	8,87	605,00	5.366,35
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	3,77	1.008,80	3.803,18
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 4" RD-41	m	20,00	306,84	6.136,80
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-26	m	39,00	56,16	2.190,24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 2" RD-41	m	5,07	148,40	752,39
CAJA DE REGISTRO DE 0.65M x0.65M x0.90M	und	1,00	3.708,97	3.708,97
CAJA DE VALVULA Y MEDIDOR DE 40 x 30 x 40 CMS. (INCLUYE VALVULA DE PASO)	und	1,00	2.942,89	2.942,89
LAVAMANOS DE CONCRETO DE 1.70 x0.60 MTS	und	1,00	10.777,64	10.777,64
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INCLUYE ACCESORIOS	und	3,00	8.384,07	25.152,21
Total de H. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				61.874,12
I. PUERTAS Y VENTANAS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE 0.70X2.10 m DE LÁMINA METÁLICA DE 1/16", INCLUYE PASADOR Y SUJETADOR DE ACERO INOXIDABLE, MARCO DE TUBO INDUSTRIAL DE 1"X1" Y ANTICORROSIVO BLANCO.	und	3,00	6.970,67	20.912,01
Ventana de rejilla metalica 0.88x0.30 mts.	m2	0,26	1.340,42	353,87
Ventana de rejilla metalica 0.75x0.30 mts.	m2	0,23	1.340,42	301,59
Total de I. PUERTAS Y VENTANAS				21.567,47
J. PINTURA				
PINTURA DE BASE DE AGUA A DOS MANOS	m2	48,14	123,28	5.934,70
Total de J. PINTURA				5.934,70
L. POZO DE ABSORCION				
POZO DE ABSORCIÓN 4.5X1.9 MTS. NO INC. EXCAV. Y ACARREO	und	1,00	27.933,63	27.933,63
EXCAVACION PARA POZO DE ABSORCION	m3	11,36	513,34	5.831,54
Total de L. POZO DE ABSORCION				33.765,17
M. OBRAS FINALES				
SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTAPEPEL	und	3,00	298,28	894,84
SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO	und	1,00	1.265,69	1.265,69
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JABONERAS Y TOALLERO	und	2,00	771,32	1.542,64
LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	m2	3,30	14,78	48,77
ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	m3	12,36	343,65	4.247,51
Total de M. OBRAS FINALES				7.999,45
Total de modulo sanitario 2.60 x 4.79				280.650,16
Total de PAQUETE NUMERO 1				972.482,94
TOTAL				972.482,94

FORMA DE PAGO: LA MUNICIPALIDAD, este proyecto será Financiado con Fondos de Transferencia Condicionada Desembolso de programa nacional de intervención de infraestructura escolar aprobada mediante decreto ejecutivo N # PCM 34-2023, los pagos de esta obra (proyecto) se realizarán según la disponibilidad financiera con la que cuente la Municipalidad, presentando el



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



TEL. 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

contratista la estimación de avance de la obra, firmada y validada por el Alcalde Municipal, y mediante Informes de Supervisión de la UTI/UTM.

CUARTA: RETENCION Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, La municipalidad de Manto, **NO RETENDRA** el doce punto cinco por ciento (12.5%) por estar el contratista sujeto a plan de pagos a cuenta según constancia

QUINTA: EL CONTRATISTA presenta garantía de cumplimiento del contrato por una suma de quince por ciento (15%) de este contrato. La garantía de cumplimiento de contrato estará vigente 3 meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra.

SEXTA: EL CONTRATISTA NO presentará Garantía de Anticipo del contrato, ya que se le dará anticipo mediante avance de obra.

SEPTIMA: EL CONTRATISTA presentará Garantía de calidad de la obra equivalente al 5% del monto del contrato, la cual deberá presentarse previo al pago de la última estimación y tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha de emisión del acta de recepción.

OCTAVA: EL CONTRATISTA deberá presentar a **LA MUNICIPALIDAD** según sea el caso, los documentos que dicha dependencia requiera de acuerdo a la ley, dentro de los (10) días hábiles a la notificación de adjudicación del contrato.

NOVENA: ORDEN DE INICIO: Se dará inicio el día 16 de febrero del 2024.

DECIMA: VARIACIONES AL CONTRATO. Las cantidades de obra de **EL PROYECTO** son estimadas y pueden variar. **LA MUNICIPALIDAD** se reserva el derecho de modificar, variar, agregar, o disminuir partes del total de la obra cuando así convenga a sus intereses. En este caso, sin invalidar el contrato, siempre y cuando sea autorizado mediante Orden de Cambio, previamente revisada y firmada por el **contratante**, podrá variar el valor del contrato hasta un máximo del diez por ciento (10%) arriba del valor señalado en la Cláusula cuarta de este Contrato, modificando en consecuencia las cifras del mismo. Dichos cambios no podrán ser referentes a especificaciones, costos unitarios ni planos. Cuando la Orden de Cambio amerite una prórroga en el tiempo contractual, ésta deberá ser solicitada simultáneamente con la orden de cambio. **LA MUNICIPALIDAD**, no podrá modificar el Monto del Proyecto si excede la Asignación presupuestaria.

DECIMA PRIMERA: TIEMPO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el proyecto: **CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR, ESCUELA RAMON GEOVANDO TORRES EN LA COMUNIDAD DE EL ZAPOTAL, MANTO** dentro de los **60 DIAS CALENDARIO**; cuya fecha de entrega el 15 de abril del año 2024. En caso de que **EL CONTRATISTA** no termine el proyecto en el plazo estipulado por razones imputables a él,



**ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS**



TEL. 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995501397

pagará a LA MUNICIPALIDAD en concepto de daños y perjuicios ocasionados por la demora, una multa equivalente al 0.36 % sobre el monto total de la Mano de Obra, por cada día de retraso.

(Lps. 972,484.94 X 0.36% = Lps. 3,500.94 (diarios).

DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: **EL CONTRATISTA** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto; por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la ejecución del proyecto. Asimismo, **EL CONTRATISTA** libera de toda responsabilidad a LA MUNICIPALIDAD en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de ésta.

DÉCIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, **EL CONTRATISTA** renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de LA MUNICIPALIDAD.

DECIMA CUARTA: En caso de incapacidad temporal o permanente el contratante analizará la conveniencia de que el contratado continúe o no con la ejecución del proyecto y en caso de que esta sea permanente el contratante procederá de manera inmediata y de acuerdo a las cláusulas del presente contrato a adjudicar el mismo a un tercero.

DECIMA QUINTA: Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por la Ley de Contrataciones del Estado. En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente en el Municipio de Manto, Departamento de Olancho, a los 16 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


José Luis Chirinos Martínez
Alcalde Municipal



José Medardo Madariaga
Contratista



ALCALDIA MUNICIPAL MANTO, OLANCHO HONDURAS



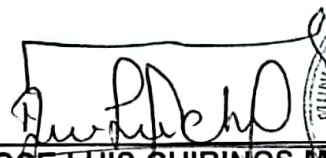
TEL: 2757-7543

Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com RTN: 1515-9995-501397

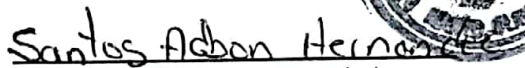
ACTA DE ACEPTACION Y ENTREGA

Reunidos en la Comunidad de El Zapotal Aldea de Boca del Monte del Municipio de Manto, Departamento de Olanchito, hacemos constar que hemos recibido satisfactoriamente por parte del Contratista **JOSE MEDARDO MARADIAGA ALMENDARES**, el Proyecto terminado a satisfacción: Del programa construcciones escolares, CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR, ESCUELA RAMON GEOVANDO TORRES EN LA COMUNIDAD DE EL ZAPOTAL, MANTO por un monto de Lps. 972,482.94

Por tanto, firmamos la presente ACTA DE RECEPCION damos fe de haber recibido esta obra en tiempo y forma según se estipula en contrato firmado, a los 15 días del mes de abril del año 2024.


JOSE LUIS CHIRINOS MARTINEZ
Alcalde Municipal de Manto
Recibe la Obra




Representante de la Comunidad
Recibe la Obra
DNI: 1515-1968-00035



JOSE MEDARDO MARADIAGA ALMENDARES

Contratista
Entrega la Obra



ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, TEL:2757-7543 Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

ACTA DE RECEPCION FINAL

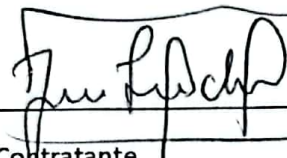
Señor(es): JOSE MEDARDO MARADIAGA ALMENDARES

CONTRATISTA

Por medio de la presente **HAGO CONSTAR**: Que he recibido a mi entera satisfacción por parte del contratista **JOSÉ MEDARDO MARADIAGA ALMENDARES**, las actividades que se detallan en el contrato, correspondiente al proyecto CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR, ESCUELA RAMON GEOVANDO TORRES EN LA COMUNIDAD DE EL ZAPOTAL, MANTO. Mediante la contratación de mano de obra de (60 días calendario).

Dado en el municipio de manto, departamento de Olanchito a los 15 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Atentamente.


Contratante

José Luis Chirinos Martínez

ALCALDE MUNICIPAL



Contratista

JOSE MEDARDO MARADIAGA ALMENDARES

PROPIETARIO DE PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES DE

HONDURAS S.A. DE C.V.